

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

### Rectificación á la relación de vacantes adjudicadas en el concurso de Noviembre último.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes á destinos civiles en dicho concurso y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 355, de fecha 21 del mes anterior, se entenderá rectificada la relación de vacantes adjudicadas en la forma siguiente:

Núm. de don.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Años de			Años..	Meses.	Días...
									Ejérc.	Servi- cio.	Em- pleo.			
<b>Adjudicaciones que quedan sin efecto.</b>														
35	Ayuntamiento de Posadas, Córdoba.....	Capitanía General de la 2.ª Región.....	Encargado del reloj.....	100,00	Desierto...	"	"	"	"	"	"	"	"	"
44	Idem de Tarazona. — Zaragoza.....	Idem de la 5.ª Región.	Conserje del Matadero.....	547,50	Cabo.....	Licenciado.	Sin destino...	Jenaro Calvo Seria.....	36	2-10	"	"	"	"
<b>Adjudicaciones que se hacen en definitiva.</b>														
35	Ayuntamiento de Posadas, Córdoba.....	Capitanía General de la 2.ª Región.....	Encargado del reloj.....	100,00	Soldado...	Licenciado.	Último lugar..	Juan Marinero Míguez....	48	2-6	"	"	"	"
44	Idem de Tarazona. — Zaragoza.....	Idem de la 5.ª Región.	Conserje del Matadero.....	547,50	Cabo.....	Idem.....	Sin destino...	Arturo Jimeno Moncayo...	33	2-11	"	"	"	"

### Relación de las reclamaciones producidas, que se desestiman por los motivos que se indican.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Soldado .....	Salvador Romanos Crespo.....	Porque no puede figurar en los concursos para destino civil interin no remita copia de su licencia, en papel de la clase 11.ª, legalizada por Comisario de Guerra ó Alcalde, ya que la que dice cursó en el mes de Julio último no se recibió en este Ministerio, por cuyo motivo quedó fuera de concurso en el citado mes.
Sargento .....	José Zomeño González.....	Se accede á la petición y queda sin efecto la instancia que en petición de destino civil produjo en 11 de Noviembre último.

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Relación de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa, y que se remiten á la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLEOS	NOMBRES	Honor mensual que se les asigna. Pecetas.
Coronel de la Guardia Civil.....	D. Federico de Arrate Navarro.....	600,00
Otro de Infantería.....	Pedro Cárcelos Ortiz.....	600,00
Subinspector Médico de primera de Sanidad Militar.....	Ildefonso Polache Sánchez.....	600,00
Coronel de Artillería.....	Rafael Jabat Magallón.....	600,00
Otro de ídem.....	Juan Mateos de las Cagigas.....	600,00
Otro de Infantería.....	Nicasio Rebolledo Aspiazú.....	600,00
Otro de Caballería.....	José Urrutia Mota.....	600,00
Teniente Coronel de ídem.....	José Carreño Guendulain.....	487,50
Otro de Infantería.....	Eduardo Menéndez Brochero.....	487,50
Subinspector Médico de segunda de Sanidad Militar.....	Máximo Martínez Miralles.....	541,66
Comandante (E. R.) de Infantería.....	Nicolás Aparicio Cosiales.....	412,50
Otro (E. A.) de ídem.....	José Quesada Quesada.....	412,50
Otro (E. R.) de ídem.....	Baldomero Sanromá Gabaldá.....	412,50
Veterinario mayor de Veterinaria Militar.....	Mariano Isla Colmenares.....	458,33
Auxiliar Mayor de Intendencia.....	Bernardo Esteban Ramos.....	262,50
Primer Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	Pedro Vaquero Juan.....	187,50
Segundo ídem (ídem) de ídem.....	Luis Garcia Lao.....	158,63
Otro (ídem) de ídem.....	Juan Zafra Jiménez.....	158,63
Sargento de Infantería.....	Hermenegildo Bravo Sánchez.....	75,00
Otro de la Guardia Civil.....	Matías Carballo Ulloa.....	100,00
Otro licenciado de Carabineros.....	Manuel Fernández Aceros.....	100,00
Sargento de la Guardia Civil.....	Enrique Lsburdiva Viñayo.....	100,00
Otro de Carabineros.....	José Montalvo Miguel.....	100,00
Otro patrón de Mar de ídem.....	Enrique Navas Rosa.....	100,00
Sargento de la Guardia Civil.....	Antonio Iglesias Peláez.....	100,00
Cabo licenciado de Carabineros.....	Manuel Martínez Noguera.....	38,02
Carabiniere.....	Domingo Ascasio Bastias.....	38,02
Otro.....	José Barrera Antich.....	38,02
Otro.....	Miguel Ballester Garayo.....	38,02
Otro.....	Antonio Cabello Cabello.....	38,02
Otro licenciado.....	Miguel Enseñat Riutort.....	38,02
Carabiniere.....	Francisco Fernández Enriquez.....	41,06
Guardia civil.....	Francisco de la Fuente Arenal.....	41,06
Carabiniere.....	Fernando González Torvisco.....	38,02
Otro.....	Miguel Galdeano Moral.....	41,06
Guardia civil.....	Miguel Galmés Nicoláu.....	41,06
Otro.....	Francisco Garcia Moreno.....	38,02
Otro.....	Esteban Moreno Pastor.....	38,02
Otro.....	Salvador Milán Garcia.....	41,06
Otro.....	Juan Mari Mari.....	38,02
Carabiniere.....	Anastasio Mandes González.....	41,06
Otro.....	Manuel Martínez Batallán.....	38,02
Otro.....	Vicente Miguez Fernández.....	41,06
Otro.....	Joset Nevot Collado.....	38,02
Guardia civil.....	Juan Navarro Reyes.....	38,02
Carabiniere.....	Joaquín Rodríguez Ramos.....	38,02
Otro.....	Ramón Rodríguez Hidalgo.....	38,02
Guardia civil.....	Bartolomé Rafal Oliver.....	38,02
Otro.....	Manuel Segura Iloyo.....	38,02
Otro.....	Emilio Suárez Fernández.....	41,06
Carabiniere.....	Alejandro Téllez Pérez.....	41,06
Coronel de Caballería.....	D. Fernando Garcia de la Lastra.....	600,00
Músico de primera de Infantería.....	José Turpin Fernández.....	75,00
Otro de segunda de ídem.....	Juan Andrés Gil Fernández.....	65,00
Cabo Compañía de meros de Infantería.....	Jamete Bon Bombion.....	28,13
Corneta licenciado de la Guardia Civil.....	Bernardino Mota Martín.....	41,06
Carabiniere licenciado.....	Vicente Bordera Garcia.....	38,02
Guardia civil.....	Domingo Mesanza Rodríguez.....	38,02
Otro.....	Antonio Machuca Inestrosa.....	41,06
Otro.....	Angel Romero Martínez.....	38,02
Otro.....	José Serrano Callell.....	38,02
Otro.....	Victorino Sacristán Grogorio.....	41,06
Coronel de Infantería.....	D. Ernesto de Lara y López de Samaniego.....	600,00

EMPLEROS	NOMBRES	Haber mensual que se le asigna. — Pesetas.
Coronel de Infantería.....	D. Higinio Mancebo Amieyro.....	600,00
Otro de ídem.....	Ernesto Rodrigo Oteyza.....	600,00
Otro de Carabineros.....	Manuel del Rey y González.....	600,00
Otro de la Guardia Civil.....	Trinitario Salazar y Benimeli.....	600,00
Teniente Coronel (E. R.) de Caballería.....	Trinidad Cortés Ducas.....	487,50
Otro (E. A.) de Infantería.....	Joaquín Rodríguez de la Fuente.....	487,50
Otro (ídem) de la Guardia Civil.....	Rogelio Samaniego Lluvisa.....	487,50
Archivero tercero de Oficinas Militares.....	Ricardo Guarnier Franco.....	412,50
Comandante de Infantería.....	Nemesio López Bando.....	412,50
Otro de ídem.....	Lázaro Martín de Vidales y Sánchez de la Fuente.....	412,50
Capitán de la Guardia Civil.....	Mariano Ayala Cárdenas.....	291,66
Celador de fortificación de primera de Ingenieros.....	Joaquín Castillón Sopena.....	282,50
Capitán sargento segundo de Alabarderos.....	Juan Gallego Dieguoz.....	262,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	Tomás Molero de la Fuente.....	291,66
Otro (E. A.) de Carabineros.....	Santiago Navarro Martínez.....	262,50
Otro (E. R.) de Infantería.....	Miguel Salas Valimada.....	416,66
Auxiliar de primera de Intendencia.....	Nemesio Bragado Zurdo.....	187,50
Segundo Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	Diego Espinosa Simón.....	148,05
Otro (ídem) de Carabineros.....	Francisco Lara Tarifa.....	158,63
Auxiliar de Almacenes de primera de Artillería.....	Manuel Pastor Mira.....	150,00
Oficial tercero de Oficinas Militares.....	Marcelino Vallejo García.....	158,63
Sargento de la Guardia Civil.....	Primitivo Cernuda González.....	100,00
Otro, compañía mar Melilla, de Infantería.....	Francisco García Quintero.....	100,00
Otro de Cornetas de ídem.....	Andrés María Jaén.....	48,75
Otro de Trompetas de Caballería.....	Román Lozano Román.....	100,00
Otro, compañía mar Melilla, de Infantería.....	Francisco Marián León.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Ramón Rozalen Alegre.....	100,00
Otro de Cornetas de Infantería.....	Antonio Benigno Zunaquero Sánchez.....	75,00
Músico de primera de ídem.....	Francisco Bolta Naxo.....	75,00
Otro de segunda de ídem.....	Manuel Comas Chust.....	75,00
Otro de ídem de ídem.....	Domingo de Jesús Expósito.....	75,00
Otro de ídem de ídem.....	Cosáreo Riera Chaulot.....	30,00
Guardia civil.....	D. Pedro Beltrán Gómez.....	38,02
Carabintero.....	Miguel Barral Seijo.....	41,06
Guardia civil.....	Juan Estévez Gómez.....	38,02
Otro.....	Ramón González Novoa.....	41,06
Otro licenciado.....	D. Diego Huertas Perea.....	41,06
Guardia civil.....	Lorenzo León Hayes.....	38,02
Otro.....	José Muñoz Reyes.....	41,06
Otro licenciado.....	Juan Negrillo García.....	28,12
Guardia civil.....	Juan Ojeda Sánchez.....	38,02
Otro licenciado.....	Victor del Pozo Peñaiva.....	41,06
Guardia civil.....	Andrés Torrijos García.....	41,06
Otro licenciado.....	Basilio Uceda Alena.....	38,02
Soldado, compañía de moros de Ceuta, de Infantería.....	Mojatar Ben Mohamed Tarari.....	28,12
Coronel de Ingenieros.....	D. José Fernández y Alencádez-Valdés.....	600,00
Comandante de Infantería.....	Isidoro Campos Blanco.....	412,50
Capitán de Artillería.....	Joaquín María Abolla López.....	87,50
Soldado de Infantería, retirado por inútil.....	Marcelino Barroso Sánchez.....	22,50
Otro de ídem, ídem por ídem.....	Nicanor Jiménez Salcedo.....	7,50
Otro de Artillería, ídem por ídem.....	Juan Munar Jaumo.....	15,00
Guardia civil, ídem por ídem.....	José Sánchez Hernández.....	7,50
Maquinista Mayor de primera clase de la Armada.....	D. Pedro Bernabé Rech.....	337,50
Contramaestre Mayor de segunda, retirado, de ídem.....	Félix Antonio Calero y de Penn.....	300,00
Condestable Mayor de primera de ídem.....	Juan Romero Dorado.....	315,00
Otro ídem de segunda de ídem.....	Pedro Acosta Sáez.....	270,00
Segundos Tenientes (E. R.), retirados, de Infantería de Marina.....	Luis Casas Candón.....	158,63
Escribiente de primera de Oficinas de Marina.....	Pedro Orihuela Valdivieso-Morquecho.....	158,63
Cabos de mar de puerto de segunda de ídem.....	Antonio Vaso Ortiz.....	158,63
Oporario de Arsenal de ídem.....	Nicolás de Haro y Cervantes.....	150,00
Capitán de navío de la Armada.....	Domingo Agramunt Mesaguer.....	75,00
Primer Grabador Cartógrafo de ídem.....	José González Lago.....	100,00
Segundos Tenientes (E. R.), retirados, de Infantería de Marina.....	Pedro Serrano Aragonés.....	75,00
Cabo de Mar de puerto de la primera de la Armada.....	Agustín Cuevas Monís.....	28,75
Cabos de ídem íd. de segunda de ídem.....	D. Rafael María Navarro Algarra.....	600,00
Operario de Arsenal de Marina.....	Esteban Pérez Pérez.....	300,00
Segundo Teniente (E. R.), retirado, de Infantería de Marina.....	Tomás Alberca Zafón.....	158,63
	Mariano Fernández y Fernández.....	158,63
	Fernando Javaloyes Blanco.....	158,63
	Eugenio Ramos Llanillo.....	158,63
	Juan Sabino Barroso.....	158,63
	Antonio Soto Fernández.....	158,63
	Sebastián Llanos Gaitán.....	225,00
	Joaquín J. Fernández Palmas.....	100,00
	José García Fresno.....	75,00
	José Roselló y Canavés.....	100,00
	Bernardo Blanco Martínez.....	47,43
	D. Amador Delgado Pérez.....	158,63

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna.— Pesetas.
Segundas Tenientes (E. R.), retirados, de Infantería de Marina.....	D. Angel Fernández Mier.....	158,63
Primer Vigía de Semáforos de la Armada.....	Cándido Juárez Alcorta.....	158,63
Segundo Teniente (E. R.), retirado, de Infantería de Marina.....	Ramón Yiguera Pollicer.....	158,63
Pagadero profesor, licenciado, de la Armada.....	José Jiménez Mari.....	83,33
Soldado del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.....	Sorapio Ramírez Ramos.....	158,63
	Juan Romero Egea.....	28,12
	José Valverde Martínez.....	38,02

Madrid, 31 de Diciembre de 1911.—P. O., El General Secretario, Madariaga.

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

166

**DURAN Y SANTANDREU, Bartolomé;** hijo de Miguel y de Sebastiana, natural y vecino de Manacor, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, sin que consten otras señas personales ni especiales; domiciliado últimamente en Manacor; procesado con otros en causa sobre uso de cédula de vecindad ajena; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma. 253

167

**FERNANDEZ, Antonio;** natural de Peuso, parroquia de Campo Ramiro, partido de Chantada, de estado soltero, de dieciocho años, de estatura baja, descolorido, pelo rubio y ojos claros; domiciliado últimamente en Peuso; procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 264

168

**FERNANDEZ, Antonio (a) Iglesias;** domiciliado últimamente en Irún; procesado por defraudación á la Hacienda y falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 265

169

**FERNÁNDEZ CUESTA, Segismundo;** hijo de José y Filomena, natural de Proaza, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, vecindado en Proaza, Juzgado primera instancia de Oviedo, provincia de ídem, de veintitres años de edad, de estado soltero, profesión labrador; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Reclutas de Oviedo; com-

parecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde. Melilla 29, de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—74

170

**FULLANA Y MALVÁ, Juan;** hijo de Pedro Juan y de Victoria, natural y vecino de Manacor, de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, sin que consten otras señas personales ni especiales; domiciliado últimamente en Manacor; procesado con otros en causa sobre uso de cédula de vecindad ajena; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma. 254

171

**GALLEGO LADREIRA, Jacinto;** natural y vecino de Bilbao, soltero, panadero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 255

172

**GISPERT Y OLLER, Pedro;** natural de Esplugas de Francolí (Tarragona), soltero, panadero, de veintiseis años, domiciliado últimamente en la calle de Salmorón, 118, panadería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía de Gros (antes Vintró). 277

173

**GOMEZ CRUZ, Trinidad;** que manifestó ser de este vecindario, en el Muro del Valle, número 41, para que dentro del término de diez días, compareciese en el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, á ser reducida á prisión si no presta fianza de 1.000 pesetas y á contestar á los cargos que le resultan en causa por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. 210

174

**GONZALEZ Y GONZALEZ, Vicente,** alias Vera; natural de Ronda, casado, panadero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez. 286

175

**GONZALEZ MORA, José;** natural de Portugal, soltero, jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Herrera de Alcántara; procesado por incen-

dio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Mérida, para recibirlo indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes. 203

176

**HEREDIA TORRES, Miguel;** natural de Torrijos, de estado soltero, profesión tratante, de dieciocho años, hijo de Diego y de Dolores, de estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno y viste traje de artesano; domiciliado últimamente en la calle de la Verdad, número 14, bajo; procesado por resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivos. 200

177

**HEVIA SÁNCHEZ, José;** hijo de Angel y de Elvira, natural de Olloniego, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; vecindado en Olloniego, Juzgado de primera instancia de Oviedo; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de recluta de Oviedo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Melilla, 29 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—75

178

**HOYO FERNÁNDEZ, Justo;** natural de Linares; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, con objeto de llevar á efecto su prisión, acordada por la Audiencia de Jaén, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 289

179

**ISLA POZO, Margarita;** natural de Tajuco (Soria), de estado soltera, profesión sus labores, de veintiséis años; domiciliada últimamente en el Caño Gordo, número 11, entresuelo, casa en donde hay una vaquería; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 200

180

**JIMENEZ Y GONZALEZ, Francisco;** procesado en causa por estafa, y cuyo paradero actual se ignora, se le cita y emplaza por el Juzgado de instrucción de Daimiel para que dentro del término de diez días comparezca ante la Audiencia

Provincial de Ciudad Real y nombre Abogado y Procurador que lo defienda y represente en la misma, bajo apercibimiento que, en otro caso, se lo nombrará de oficio. 257

181

JIMENEZ RAMIREZ, Juan (a) Pape-  
ros; cuyas circunstancias y paradero se ignoran; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 201

182

LACERRA DEL RIO, Arturo; de cua-  
renta años, casado, de Coin, hijo de Ar-  
turo y Aurora; procesado en causa por  
estafa; comparecerá, en término de nue-  
ve días, ante el Juzgado de instrucción  
del distrito de Santo Domingo, de Má-  
laga. 202

183

LOPEZ Y LOPEZ, Angel; de veinte  
años de edad, jornalero, natural de San  
Miguel (Lugo), sin que consten más an-  
tecedentes, con residencia accidental en  
el pueblo de Muquiro (Lugo); procesado  
por el delito de desórdenes públicos; com-  
parecerá, en el término de diez días,  
ante el Juzgado de instrucción de Pam-  
plona, con objeto de notificarle el auto  
de prisión, dictado contra el mismo en  
dicha causa. 292

184

LLOPIS DE ZUZUARREGUI, José An-  
tonio; natural de Barcelona, de estado sol-  
tero, profesión del comercio, de veinti-  
cinco años; domiciliado últimamente en  
Barcelona, Rambla de Cataluña, 98, ter-  
cero; procesado por hurto; comparecerá,  
en término de diez días, ante el Juzgado  
de instrucción del distrito del Oeste, de  
Barcelona. 278

185

LLOSCOS GUINOT, Joaquín; natural  
de Villarreal, de estado casado, profesión  
jornalero, de cuarenta y ocho años; do-  
miciliado últimamente en Villanueva del  
Grao, barrio de Cantarranas, primera  
casa, segunda calle; procesado por con-  
trabando en causa número 291 de 1907;  
comparecerá, en término de diez días,  
ante el Juzgado de instrucción del dis-  
trito de la Universidad, de Barcelona. 280

186

MARTINEZ CABRERA, Antonio (a) El  
Rubio; hijo de Alfonso y de Juana, natu-  
ral de Jaén, soltero, jornalero, de treinta  
y dos años de edad; domiciliado última-  
mente en Jaén; procesado por el delito  
de hurto; comparecerá, en término de  
diez días, ante el Juzgado de instrucción  
de Chinchón. 256

187

MARTINEZ EGEA, Juana; natural de  
Abla (Gergal, Almería), casada, guarda-  
barrera, sitio Calatrava, de este término,  
donde ha estado domiciliada últimamen-  
te; procesada por escándalo público; com-  
parecerá, en término de diez días, ante  
el Juzgado de instrucción de Baeza. 275

188

PARRA DIAZ, Joaquín; natural de Vé-  
lez-Rubio, vecino de Cartagena, de esta-  
do casado, profesión jornalero, de treinta  
y ocho años, hijo de Fernando y Con-  
cepción; domiciliado últimamente en Vé-  
lez-Rubio; procesado por el delito de  
robo; comparecerá, en término de diez  
días, ante la Audiencia Provincial de  
Almería, á responder de los cargos que  
le resultan, apercibido de ser declarado  
rebelde. 299

189

PEÑA VALLE, Samuel; hijo de Marce-  
lino y Teresa, natural de Solórzano, par-  
tido judicial de Santeña, provincia de  
Santander, soltero, de veintidós años de  
edad, oficio comercio, estatura 1,699 me-  
tros; se desconocen sus señas personales;  
domiciliado últimamente en la Repúbli-  
ca mejicana; procesado por falta á con-  
centración; comparecerá en este Juzgado,  
y en el plazo de treinta días, ante el Juez  
instructor del Regimiento Infantería de  
Melilla, número 59, segundo Teniente,  
D. Antonio Alcaide Montoro, que reside  
en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza.  
Melilla, 21 de Diciembre de 1911.—El so-  
gundo Teniente, Juez instructor, Anto-  
nio Alcaide. JG—72

190

PIZÁ SORIANO, José; natural de Ca-  
bañal, de estado casado, profesión cocin-  
ero, de veintiocho años, hijo de Vicente  
y María; domiciliado últimamente en Va-  
lencia-Cabañal, calle del Rosario, 81,  
tercero; procesado por contrabando, en  
causa número 291 de 1907; comparecerá,  
en término de diez días, ante el Juzgado  
de instrucción del distrito de la Univer-  
sidad, de Barcelona. 281

191

PONT Y PASCUAL, José; hijo de Gui-  
llermo y Antonia, natural y vecino de  
San Lorenzo, soltero, jornalero, de die-  
ciocho años de edad; domiciliado última-  
mente en San Lorenzo; procesado con  
otros en causa sobre uso de estufa de  
vecindad ajena; comparecerá, en término  
de quince días, ante la Audiencia Pro-  
vincial de Palma de Mallorca. 252

192

RUIZ, Francisco; de unos cuarenta  
años; domiciliado últimamente en Ubeda;  
procesado por robo; comparecerá, en tér-  
mino de diez días, ante el Juzgado de  
instrucción de Jaén, á ser inquirido en  
el sumario número 289 del año 1911. 275

193

SANCHO MILLÁN, Matías; hijo de  
Manuel y Genoveva, natural de Madrid,  
de estado soltero, profesión carretero, de  
diecinueve años de edad; domiciliado úl-  
timamente en el Callejón del Melizo, nú-  
mero 4, corralón; procesado por lesiones;  
comparecerá, en término de diez días,  
ante el Juzgado de instrucción del dis-  
trito de la Inclusa, de esta Corte. 261

194

SCHENEIDER, Guillermo; súbdito ale-  
mán, de estado soltero, profesión emplea-  
do, de veintinueve años; domiciliado úl-  
timamente en la calle de Regueros, nú-  
mero 3, duplicado, segundo izquierdo; pro-  
cesado por estafa; comparecerá, en térmi-  
no de diez días, ante el Juzgado de ins-  
trucción del distrito de Buenavista, de  
esta Corte. 291

195

SERRANO BARRIOS, Ignacio; de vein-  
ticuatro años, soltero, natural y vecino  
de Zaragoza; comparecerá, en término de  
cinco días, ante el Juzgado de instrucción  
del distrito del Pilar de dicha capital, á  
constituirse en prisión que se ha decreta-  
do en la causa que se le sigue sobre aten-  
tado. 300

196

SUAREZ CABEZA, Esteban; hijo de La-  
zaro y de Felicidad, natural de Brañue-  
las, Ayuntamiento de Villagatón, provin-  
cia de León, de estado soltero, profesión  
jornalero, de veintidós años, estatura 1,550  
metros; domiciliado últimamente en Bu-  
nos Aires, donde se supone se halle en la

actualidad; procesado como desertor por  
haber faltado á concentración; compare-  
cerá, en término de treinta días, ante el  
segundo Teniente, Juez instructor, del  
Regimiento Infantería de Guipúzcoa, nú-  
mero 53, D. Emilio Bruna Martínez, de  
guarnición en esta Plaza; bajo apercibi-  
miento que de no efectuarse será decla-  
rado rebelde.—Vitoria á 2 de Enero de  
1912.—El segundo Teniente, Juez ins-  
tructor, Emilio Bruna. JG—82

197

TANLET PEREZ, Francisco; muricero  
de segunda clase, natural de Altea (Ali-  
cante), de estado soltero, profesión mari-  
nero, de veinticuatro años; domiciliado  
últimamente en el Arsenal de este Apost-  
adero; procesado por el delito de segun-  
da desertión; comparecerá, en el térmi-  
no de treinta días, ante D. Francisco Gó-  
mez Lourido, Capitán de Infantería de  
Marina, Juez instructor del Arsenal de  
este Apostadero.—Dado en Cartagena á 8  
de Enero de 1912.—El Juez instructor,  
Gómez. JM—80

198

TERUEL ALVAREZ, Felice; natural de  
Taberno (Almería), vecino de Linares,  
donde tuvo su último domicilio, de esta-  
do soltero, de oficio minero, de unos  
veintitrés años, hijo de Salvador y Oda-  
lia; procesado por el delito de estafa;  
comparecerá, en término de diez días,  
ante el Juzgado de instrucción de esta  
ciudad, al objeto de notificarle la senten-  
cia recaída en el mencionado sumario, y  
lo demás que proceda. 263

199

VICENTE VARGAS, Francisco; natu-  
ral de Valdepeñas (Ciudad Real), de esta-  
do soltero, profesión herrador, de veinti-  
tres años; domiciliado últimamente en  
Madrid; procesado por desertión; compa-  
recerá, en término de quince días, ante  
el Comandante, Juez, D. Bernabé Rubira  
y Muteo, del Regimiento Infantería de  
Vergara, número 57, en el Cuartel de  
Jaime I, á partir de su inserción en la  
GACETA DE MADRID.—Barcelona, 3 Enero  
de 1912.—El Comandante, Juez instruc-  
tor, Bernabé Rubira. JG—79

200

VITORIA, Andrés; ó más bien Julián;  
mecánico, se decía vecino de Miranda de  
Ebro; domiciliado últimamente en Vito-  
ria; un poco paucorco ó garruso, de esta-  
tura regular, moreno, nariz estrizada, vi-  
gots y pelo negro; procesado por estafa  
y falsificación de firmas; para que com-  
parezca en el término de diez días, ante  
este Juzgado de Santo Domingo de la  
Calzada, para declarar en la causa que  
se le sigue. 209

201

ANDREU MARTI, Juan; natural de  
Llansá (Gerona), de estado casado, profe-  
sión jornalero, de treinta y tres años;  
domiciliado últimamente en la calle del  
Arco del Teatro, 47, taberna; procesado  
por hurto; comparecerá, en término de  
diez días, ante el Juzgado de instrucción  
del distrito de la Concepción, de Barcelo-  
na, Escribanía de Gros (antes Vintós). 304

202

ARRAN REBOLLO, Ignacio; natural  
de Fonvillida de Esqueba, hijo de Vito-  
riano y de María, de estado soltero, profe-  
sión jornalero, de treinta y tres años;  
domiciliado últimamente en Bilbao; pro-  
cesado por atentado; comparecerá, en tér-  
mino de diez días, ante el Juzgado de  
instrucción del distrito del Centro, de  
Bilbao. 311

Comunicado en la pág. 185.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

*ESCALAFÓN de los funcionarios administrativos dependientes de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, totalizado en 31 de Diciembre de 1911 y aprobado por Real orden de 1.º de Enero siguiente.*

*(Continuación de la GACETA del día 11 de Enero de 1912.)*

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES	
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
168	D. Fernando Cortés y García.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.....	Madrid.....	2	Diciembre.	1886	>	10	23	>	10	23	>		
169	Domingo Sancho y Bienzobas.....	Instituto de Figueras.....	Zaragoza.....	17	Mayo.....	1867	>	10	22	>	10	22	>		
170	Marlín Marlicorena y Lacort.....	Idem de Pontevedra.....	Madrid.....	7	Enero.....	1882	>	10	9	>	10	9	>		
171	Pedro Ladrón de Guevara y Trápaga.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	2	Marzo.....	1895	>	9	25	>	9	25	>		
172	Manuel Vora y Oría.....	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara.....	27	Marzo.....	1880	>	3	>	13	3	>	>		
173	Eduardo Camello y Pilo.....	Idem de Teruel.....	Badajoz.....	29	Enero.....	1876	>	1	20	9	11	18	>		
174	Isidro Pérez Biurrún.....	Idem de Santander.....	Navarra.....	15	Mayo.....	1874	>	>	20	3	3	14	>		
175	Rafael Marín y Cantó.....	Biblioteca del Instituto de Ciudad Real.....	Alicante.....	2	Mayo.....	1873	>	>	>	10	>	6	>	Electo.	
<i>Excedente.</i>															
	D. Demetrio Durán y Hermida.....	Instituto de Pontevedra.....	Pontevedra.....	20	Diciembre.	1851	>	9	5	18	23	11	22	>	Real orden de 17 de Junio de 1911.
<i>Cesantes.</i>															
1	D. Carlos de Luque y López.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	Murcia.....	23	Abril.....	1870	10	8	9	11	2	9	>		
2	Aquiles Ulrich y Fath.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	7	Diciembre.	1883	5	11	4	5	11	4	>		
3	Luis Zozaya y Rodríguez.....	Idem id.....	Madrid.....	25	Febrero.....	1870	5	6	>	5	8	>	>		
4	Luis Ruez y Enciso.....	Jefatura de Obras públicas.....	Madrid.....	21	Agosto.....	1849	5	3	13	28	6	7	>		
5	Mateo García y Fernández Argüelles.....	Instituto de Oviedo.....	Oviedo.....	21	Mayo.....	1883	4	10	20	6	6	13	>		
6	Enrique González y González Rojo.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	Oviedo.....	12	Marzo.....	1859	4	4	22	4	4	22	>		
7	Estanislao Zuazo y Masot.....	Divisiones de ferrocarriles.....	Valencia.....	7	Abril.....	1855	4	2	22	6	5	29	>		
8	Rafael Betancort y Cabrera.....	Escuela de Industrias de Las Palmas.....	Canarias.....	16	Julio.....	1875	4	2	18	4	2	18	>		
9	Víctor Manuel Arroyo.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	Toledo.....	12	Abril.....	1863	3	8	>	7	2	13	>		
10	Sebastián López y Barzo.....	Escuela de Comercio de Málaga.....	Málaga.....	13	Abril.....	1851	3	3	>	12	11	20	>		
11	Juan Garat y García.....	Instituto de Córdoba.....	Córdoba.....	23	Junio.....	1873	2	9	7	2	9	7	>		
12	Eduardo Rodríguez San Pedro.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	14	Marzo.....	1884	2	8	21	2	8	21	>		
13	Juan García y Mora.....	Jefatura de Obras públicas.....	Madrid.....	13	Septiembre.	1876	2	5	17	2	5	17	>		
14	Fernando Valiente y García.....	Secciones de Fomento.....	Albacete.....	12	Enero.....	1861	1	11	12	1	11	12	>		
15	Manuel Lissón y Fontana.....	Jefatura de Obras públicas.....	Murcia.....	15	Mayo.....	1872	1	11	3	1	11	3	>		
16	Antonio Quintero y Cobo.....	Instituto de Córdoba.....	Córdoba.....	2	Septiembre.	1879	1	9	>	1	9	>	>		
17	Simón Centono y Santos.....	Jefatura de Obras públicas de Toledo.....	Toledo.....	5	Diciembre.	1863	1	6	10	7	1	>	>		
18	Sotero Balbás del Val.....	Instituto de Vitoria.....	Palencia.....	3	Noviembre.	1872	1	1	27	8	8	17	>		
19	José María Sanz y Sanz.....	Idem de Teruel.....	Filipinas.....	1.º	Marzo.....	1889	1	1	1	1	1	1	>		
20	Julián Jiménez y González.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	Córdoba.....	13	Diciembre.	1859	>	11	>	7	11	2	>		
21	Rosendo García y Fernández Argüelles.....	Instituto de Oviedo.....	Oviedo.....	18	Octubre.....	1885	>	10	>	>	10	>	>		
22	Manuel del Moral y Pérez Aloc.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	26	Diciembre.	1887	>	8	24	>	8	24	>		
23	Enrique Abajo y Montesinos.....	Secciones de Fomento.....	Madrid.....	26	Junio.....	1850	>	5	7	1	11	22	>		

Aspirantes de primera clase a Oficiales quintos de Administración civil, con 1.250 pesetas.													
Activos.													
24	Juan Carrasco y Cabezero	Instituto de Guadalajara	Guadalejara	12	Enero	1882	3	24	3	24			
25	José Uriel y Alonso	Secretaría del Ministerio	Soria	13	Noviembre	1889	3	16	3	16			
Aspirantes de primera clase a Oficiales quintos de Administración civil, con 1.250 pesetas.													
Activos.													
1	D. Tomás Guerrero y Amillo	Escuela de Comercio de Bilbao	Soria	21	Diciembre	1855	8			22	1	6	1.500
2	Enrique Gasulla Garayoa	Idem de id. de Málaga	Castellón	16	Julio	1855	7	11	17	23	6	26	1.500
3	Emilio Poreda y Alvarez	Idem de id. de Valladolid	Valladolid	27	Noviembre	1868	2	10	13	6	6	16	1.500
4	José Soler y Valor	Idem de Industrias de Alcoy	Alicante	15	Agosto	1858	20	10	15	20	10	15	
5	Antonio de la Fuente y Maruri	Instituto de Bilbao	Vizcaya	1.º	Noviembre	1864	15	3	19	15	3	19	
6	Fernando Camuñas y Alvarez	Idem de Alicante	Toledo	5	Mayo	1858	12	3	4	21	10	10	
7	Alfonso Blanco y Carbonay	Idem de Sevilla	Isla de Cuba	12	Julio	1855	10			24	6		
8	Julián Favira y Parra	Idem de San Isidro	Guadalejara	19	Junio	1863	9	11	13	9	11	13	
9	Valentín Medina y Sánchez	Escuela de Industrias de Béjar	Salamanca	3	Noviembre	1866	9	1	1	9	1	1	
10	Ruperto Paramés y González	Instituto de Oviedo	Pontevedra	17	Diciembre	1873	8	2	5	8	2	5	
11	Enrique Calvo y Marín	Idem de Zaragoza	Zaragoza	7	Enero	1873	7	3		7	3		
12	Antonio de Haro y Roselló	Idem de Baleares	Baleares	27	Mayo	1865	6	10	11	6	10	11	
13	José Jiménez y Moreno	Escuela de Comercio de Alicante	Córdoba	2	Septiembre	1879	6	5	7	6	5	7	
14	Luis Bernaldo de Quirós y Espinosa de los Monteros	Instituto de Cádiz	Córdoba	9	Junio	1876	6	3	16	3	3	16	
15	Leopoldo Quintero y Gómez	Escuela de Industrias de Cartagena	Filipinas	25	Marzo	1869	6		8	6		8	
16	Nicasio San Román y Fernández	Instituto de San Sebastián	Santander	4	Enero	1881	5	11	18	5	11	18	
17	Eduardo Mussot y Rodríguez	Idem de Badajoz	Badajoz	6	Diciembre	1851	5	6	29	23	10	16	
18	Pedro Vázquez y García	Escuela de Artes y Oficios de Algeciras	Lugo	2	Diciembre	1854	5	5	3	15	1	11	
19	Leopoldo Delgado y Bolao	Escuela de Comercio de Valencia	Salamanca	15	Noviembre	1851	5		5	5		5	
20	Marcos Olivito y García	Instituto del Cardenal Cisneros	Zaragoza	25	Abril	1882	4		5	8		8	
21	Rafael Palma Ferrer Argote	Idem de Jerez	Granada	9	Abril	1872	4		26	4		26	
22	José González y García	Idem de Santander	Granada	14	Agosto	1874	4		22	7		18	
23	Vicente Nomen y Alegrot	Escuela de Industrias de Villanueva y Geltrú	Barcelona	19	Febrero	1875	3	7	24	3	7	24	
24	Florentín González y González	Instituto de Valladolid	Burgos	16	Octubre	1875	3	2		4	2	8	
25	José Plasencia Pertegás	Idem de Valencia	Valencia	12	Febrero	1865	3			17	5	11	
26	José Viña y Vinek	Escuela de Industrias de Gijón	Oviedo	17	Junio	1889	2	10	27	2	10	27	
27	José Velasco y Pacheco	Instituto de Barcelona	Málaga	4	Marzo	1884	2	7		2	7		
28	Francisco Mauricio Lonsondegui	Escuela de Industrias de Santiago	Pontevedra	25	Diciembre	1889	1	10	19	1	10	19	
29	Escelástico Guillermo León de Pradas	Idem de id. de Vigo	Cuenca	10	Febrero	1874	1	10		1	10		
30	Angel Sáenz y Torres	Idem de id. de las Palmas	Madrid	2	Mayo	1886	1	9	17	1	9	17	
31	Francisco Aldana y Montes	Museo de Arte Moderno	Málaga	30	Diciembre	1870	1	8	22	7		22	
32	José Flores y Tovar	Instituto de Granada	Almería	18	Agosto	1860	1	6	15	1	6	15	
33	Pedro Ramírez Vizcaya	Escuela de Comercio de Canarias	Canarias	2	Marzo	1882	1	4	11	1	4	11	
34	Félix Górriz y Heredia	Idem de id. de Zaragoza	Zaragoza	18	Mayo	1874	1			1			
35	José María Egoa y Acuña	Idem Central de Idiomas	Madrid	5	Junio	1892		11	29		11	29	
36	Diego Brocardo y Forcades	Idem de Artes y Oficios de Jerez	Valencia	24	Marzo	1879		11	26		11	26	
37	Fernando Arboledas y López	Idem Industrial de Linares	Jaén	13	Junio	1770		11	26		11	26	
38	David Piñol é Ibáñez	Idem de id. de Logroño	Navarra	8	Marzo	1879		11	23		5	4	12
39	Cayetano Alvarez y Olivares	Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos	Madrid	4	Junio	1886		11	14		11	14	
40	Francisco Cañas y García	Escuela de Artes y Oficios de Almería	Córdoba	16	Mayo	1849		11	11		11	11	
41	Jacinto Rolán y Casel	Idem de id. de Ciudad Real	Burgos	16	Agosto	1877		11	11		11	11	
42	Eusebio Elorza y Garat	Idem de id. de Baza	Jaén	26	Junio	1885		11	3		11	3	
43	Manuel Alvarado y Vargas	Idem Industrial de Jaén	Badajoz	15	Enero	1890		11	1		11	1	
44	Mauricio Bergaz y Lucas	Idem id. de Santander	Valladolid	22	Septiembre	1851		10	15		10	15	
45	José Trigueros y Mármol	Instituto de Málaga	Málaga	14	Mayo	1857			3		21	5	3
46	Juan Carrasco y Cherp	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza	Valencia	8	Marzo	1868		1		13	5		
Pasantes.													
1	D. Mateo Aguilar y Aguilar	Instituto Agrícola de Alfonso XII	Toledo	21	Septiembre	1846	16	8	11	20	1	11	
2	Eufrasio Valentín y Bueyes	Instituto de Valladolid	Valladolid	14	Enero	1879	6	9	20	10	6	28	
3	Pedro García y Elices	Servicio Agronómico	Madrid	29	Abril	1874	6	6	25	6			



Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. Ptas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
4	D. Juan González y Manzanedo.....	Divisiones de Ferrocarriles.....	Madrid.....	11	Julio.....	1860	5	5	23	5	5	23	»	
5	Lorenzo Rubiales y Avalos.....	Instituto de Jerez.....	Cádiz.....	8	Mayo.....	1869	5	5	9	19	2	1	»	
6	Ramón Marañón y Vivas.....	Escuela de Industrias de Almería.	Almería.....	22	Marzo.....	1855	5	2	2	5	2	2	»	
7	Lorenzo Belancort y Cabrera.....	Idem id. de las Palmas.....	Canarias.....	9	Marzo.....	1889	2	6	24	2	6	24	»	
8	Miguel Ramis de Ayriñor.....	Instituto de Baleares.....	Barcelona.....	26	Septiembre	1869	2	6	21	2	6	21	»	
9	Mafias Ferrer y Balaguer.....	Secciones de Fomento.....	Baleares.....	8	Junio.....	1871	2	6	7	2	6	7	»	
10	Rodolfo Baonza y Lázaro.....	Instituto de Barcelona.....	Madrid.....	11	Agosto.....	1889	2	4	19	2	4	18	»	
11	Sixto Navas.....	Dirección general de Agricultura e Industria y Comercio	Soria.....	7	Mayo.....	1867	2	3	11	2	3	11	»	
12	Domiciano Salvador y Carreras.....	Sección de Fomento de Badajoz...	Zamora.....	9	Agosto.....	1879	2	3	2	2	3	2	»	
13	Adolfo Felipe Díez y Alicante.....	Idem id. de Soria.....	Soria.....	27	Agosto.....	1859	2	»	23	5	»	6	»	
14	Prudencio Baquerizo y Fabra.....	Jefatura de Obras públicas de Toledo	Madrid.....	10	Mayo.....	1854	1	10	18	1	10	18	»	
15	Manuel M. Avilés y García.....	Sección de Fomento de Soria.....	Soria.....	8	Julio.....	1860	1	10	1	1	10	1	»	
16	Máximo Miguel Morales y Alcáide...	Idem id. de Teruel.....	Teruel.....	26	Noviembre.	1870	1	6	1	1	6	1	»	
17	Juan Atienza y Zarita.....	Instituto de Baleares.....	Guadalajara.	8	Febrero...	1865	1	4	19	1	4	19	»	
18	Manuel Jiménez y Abad.....	Dirección general de Obras públicas	Soria.....	14	Enero.....	1878	1	»	10	1	»	10	»	
19	Robustiano Camarón de Paz.....	Jefatura de Obras públicas de la Coruña	Zamora.....	24	Mayo.....	1857	1	»	3	1	»	3	»	
Aspirantes de segunda clase a Oficiales quintos de Administración civil, con 1.000 pesetas.														
Activos.														
1	D. Fidel González y Alvarez.....	Escuela de Veterinaria de León...	León.....	29	Febrero...	1852	8	9	5	24	8	5	1.250	»
2	José Vidal y Farró.....	Escuela Normal de Maestros de Barcelona	Lérida.....	18	Octubre...	1871	6	3	21	10	»	2	1.250	»
3	Carlos Morán y López.....	Idem id. de Oviedo.....	Oviedo.....	9	Noviembre.	1879	3	6	26	4	1	26	1.250	»
4	Francisco García y Moratilla.....	Escuela de Veterinaria de Santiago.	Coruña.....	25	Enero.....	1849	28	4	»	34	7	15	»	
5	José Sandoval y Hernández.....	Instituto de Murcia.....	Murcia.....	7	Febrero...	1845	24	6	»	24	6	»	»	
6	Lázaro Ruiz de Zúñiga.....	Idem de Logroño.....	Logroño.....	17	Diciembre.	1852	24	2	4	24	6	»	»	
7	Pedro Sierra y García.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Madrid.....	16	Noviembre.	1856	13	5	22	13	5	22	»	
8	Vicente Sancho y Pascual.....	Escuela Normal de Maestros de Valencia	Valencia...	16	Abril.....	1873	11	»	10	11	»	10	»	
9	Felipa Cons y Rubio.....	Instituto de Pontevedra.....	Pontevedra..	1.º	Mayo.....	1864	10	11	21	27	7	9	»	
10	José María Vázquez y Aranda.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla.....	11	Diciembre.	1860	10	»	»	24	6	»	»	
11	Francisco Morales y Gutiérrez.....	Idem de Granada.....	Granada.....	27	Marzo.....	1862	10	»	»	24	5	15	»	
12	Manuel Gómez y Alonso.....	Idem de Bilbao.....	Granada.....	20	Mayo.....	1881	9	11	21	9	11	21	»	
13	Tomás Cortés y Moreno.....	Idem de Zaragoza.....	Cuenca.....	7	Marzo.....	1872	9	11	9	9	11	9	»	
14	Luis Jaques y Hernáiz.....	Idem de Lérida.....	Madrid.....	29	Enero.....	1872	9	11	7	9	11	7	»	
15	Leopoldo Muñoz y Díez.....	Idem de Zamora.....	Zamora.....	26	Diciembre.	1871	9	»	»	9	11	18	»	
16	Luis Rodríguez y Rodríguez.....	Escuela Normal de Maestros de Zaragoza	Teruel.....	3	Febrero...	1861	8	11	3	8	11	3	»	
17	Miguel Piedra y García.....	Instituto de Cádiz.....	Cádiz.....	7	Agosto.....	1865	8	5	»	8	5	»	»	
18	Eduardo García y Zurbano.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	24	Septiembre	1880	8	3	10	8	3	10	»	
19	Vicente Bellido y Fons.....	Escuela de Comercio de Alicante..	Alicante.....	12	Diciembre.	1877	7	2	»	7	2	»	»	
20	Jesús Gabucio y Cobp.....	Instituto de Jaén.....	Jaén.....	12	Agosto.....	1875	6	9	»	6	9	»	»	
21	Eloy Díaz-Jiménez y Molleda.....	Idem de León.....	León.....	23	Octubre...	1835	6	9	»	6	9	»	»	
22	Crisógono Fernández y Novillo.....	Idem de Toledo.....	Toledo.....	17	Noviembre.	1870	6	8	21	6	8	21	»	
23	Domingo Mérida y Garrido.....	Escuela de Comercio de Málaga..	Málaga.....	25	Febrero...	1839	6	4	19	6	4	19	»	
24	Lorenzo Agulló y Ferrer.....	Idem de Veterinaria de Zaragoza..	Valencia...	1.º	Septiembre	1877	5	4	28	5	4	28	»	
25	Eduardo Pedraza y Pérez.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Madrid.....	13	Marzo.....	1877	4	11	27	4	11	27	»	
26	Daniel Cadahía y Rodríguez.....	Idem id.....	Lugo.....	16	Marzo.....	1877	4	11	15	4	11	15	»	
27	Salvador Fabra y Viguer.....	Escuela de Comercio de Valencia.	Valencia.....	25	Noviembre.	1887	4	10	26	4	10	26	»	



28	Jesús Varola y Nové.....	Instituto de Lugo.....	Lugo.....	29	Noviembre.....	1881	4	10	4	10	4	10	4	10
29	Gaspar Laurin del Carpio.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Zaragoza.....	20	Mayo.....	1885	4	8	4	8	4	8	4	8
30	Felipe Ravina y Morales.....	Escuela de Comercio de Canarias.....	Canarias.....	7	Mayo.....	1889	4	8	4	8	4	8	4	8
31	Rogelio Suárez y Cabrero.....	Instituto de Canarias.....	Canarias.....	11	Abril.....	1885	4	6	4	6	4	6	4	6
32	Juan O'Neill y Villalonga.....	Idem de Baleares.....	Baleares.....	11	Marzo.....	1874	4	6	4	6	4	6	4	6
33	José Naveira y López.....	Escuela Normal de Maestros de Santiago.....	Coruña.....	18	Marzo.....	1874	4	5	4	5	4	5	4	5
34	Manuel Ramos y Megía.....	Instituto de Gerona.....	Madrid.....	25	Agosto.....	1850	4	2	4	2	4	2	4	2
35	Jorge Salvat y Camps.....	Idem de Tarragona.....	Tarragona.....	4	Marzo.....	1877	4	1	4	1	4	1	4	1
36	Félix Mateo y Mstoa.....	Escuela de Comercio de Bilbao.....	Filipinas.....	10	Diciembre.....	1864	4	9	4	9	4	9	4	9
37	Samuel de Torres y Martín.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Valladolid.....	23	Mayo.....	1862	3	9	3	9	3	9	3	9
38	Angel Zerita y García.....	Escuela Normal de Maestros de Valladolid.....	Valladolid.....	3	Marzo.....	1890	3	7	3	7	3	7	3	7
39	Remigio Fuentes de Castro.....	Idem de id. de Salamanca.....	Salamanca.....	2	Marzo.....	1864	3	6	3	6	3	6	3	6
40	Manuel Maritaez y Montoya.....	Idem de id. de Granada.....	Granada.....	26	Junio.....	1888	3	5	3	5	3	5	3	5
41	Florencio Sanz y Hernando.....	Instituto de Vitoria.....	Soria.....	11	Mayo.....	1875	3	4	3	4	3	4	3	4
42	Leopoldo Moragán é Iruegas.....	Idem de Valladolid.....	Madrid.....	12	Noviembre.....	1875	3	1	3	1	3	1	3	1
43	Luis Morales y Sievert.....	Escuela Normal de Maestros de Sevilla.....	Cádiz.....	20	Enero.....	1883	3	1	3	1	3	1	3	1
44	Victoriano Argüelles y Navarro.....	Instituto de Oviedo.....	Oviedo.....	5	Enero.....	1894	3	1	3	1	3	1	3	1
45	Ramón Álvarez y Sala.....	Idem de Gijón.....	Oviedo.....	5	Septiembre.....	1896	3	1	3	1	3	1	3	1
46	Bonito Rubio y Aragonés.....	Idem de Santiago.....	Toledo.....	15	Enero.....	1875	2	8	2	8	2	8	2	8
47	Adolfo Norro y Asensio.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.....	Málaga.....	2	Diciembre.....	1867	2	6	2	6	2	6	2	6
48	Antonio Peñate y López.....	Idem Normal de Maestros de Las Palmas.....	Canarias.....	8	Diciembre.....	1874	2	6	2	6	2	6	2	6
49	Juan Bonel y Condo.....	Jardín Botánico de Madrid.....	Córdoba.....	16	Octubre.....	1874	2	1	2	1	2	1	2	1
50	Estoban Valcárcel y Gómez.....	Instituto de Badajoz.....	León.....	17	Octubre.....	1875	2	1	2	1	2	1	2	1
51	José Aguilar y Portillo.....	Idem de Córdoba.....	Sevilla.....	4	Julio.....	1869	1	11	1	11	1	11	1	11
52	Isidro Cabanás y Vázquez de la Torre.....	Escuela de Veterinaria de Córdoba.....	Córdoba.....	16	Diciembre.....	1882	1	11	1	11	1	11	1	11
53	José Velasco y Gómez.....	Idem de Comercio de Valladolid.....	Valladolid.....	19	Febrero.....	1870	1	11	1	11	1	11	1	11
54	Antonio Ortiz y Pastor.....	Idem Normal de Maestros de Burgo.....	Granada.....	30	Agosto.....	1874	1	11	1	11	1	11	1	11
55	Francisco Navarro y Miró.....	Instituto de Reus.....	Lérida.....	23	Enero.....	1877	1	10	1	10	1	10	1	10
56	Ramón Sancho y Zamorano.....	Idem de Burgos.....	Burgos.....	28	Julio.....	1884	1	10	1	10	1	10	1	10
57	Atanasio Minagorrea y Hernández.....	Idem de Almería.....	Granada.....	3	Octubre.....	1872	1	9	1	9	1	9	1	9
58	Felipe López y Duro.....	Idem de la Coruña.....	Coruña.....	8	Febrero.....	1877	1	6	1	6	1	6	1	6
59	Manuel Gascón y Jarné.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.....	Zaragoza.....	19	Octubre.....	1872	1	6	1	6	1	6	1	6
60	José Agreza y Marqueta.....	Idem de Comercio de Zaragoza.....	Zaragoza.....	7	Junio.....	1889	1	6	1	6	1	6	1	6
61	Francisco Huertas y Checa.....	Instituto de Sevilla.....	Málaga.....	17	Noviembre.....	1870	1	11	1	11	1	11	1	11
62	Buonaventura Felipe Recio y Cebrián.....	Idem de Cádiz.....	Guadalajara.....	14	Julio.....	1884	1	11	1	11	1	11	1	11
63	Manuel Moreno y Lancha.....	Idem de Jerez.....	Valladolid.....	2	Junio.....	1880	1	11	1	11	1	11	1	11
64	Manuel García y Romero.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Huelva.....	31	Marzo.....	1864	1	11	1	11	1	11	1	11
65	Amedeo Jiménez Serra.....	Instituto de San Sebastián.....	Burgos.....	31	Marzo.....	1881	1	11	1	11	1	11	1	11
66	Antonio Alonso y Burgos.....	Idem de Santander.....	Isla de Cuba.....	9	Septiembre.....	1877	1	11	1	11	1	11	1	11
67	<i>Cesantes.</i>													
1	D. Fernando Díez y Soverini.....	Instituto de Burgos.....	Madrid.....	20	Julio.....	1878	7	11	7	11	7	11	7	11
2	Salvador Peña é Iglesias.....	Idem de La Coruña.....	Isla de Cuba.....	6	Agosto.....	1867	7	4	7	4	7	4	7	4
3	Saturio Molón y Lorenzo.....	Idem de Almería.....	Valladolid.....	2	Octubre.....	1862	6	4	6	4	6	4	6	4
4	José Alfonso y Becerra.....	Idem de Santiago.....	Coruña.....	16	Mayo.....	1865	6	5	6	5	6	5	6	5
5	Justo González y Navarro.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid.....	20	Febrero.....	1882	5	5	5	5	5	5	5	5
6	José O'Neill y Villalonga.....	Idem de Baleares.....	Baleares.....	3	Abril.....	1876	5	4	5	4	5	4	5	4
7	Mariano Barba y Ortiz.....	Dirección general de Obras públicas.....	Toledo.....	12	Octubre.....	1880	4	8	4	8	4	8	4	8
8	Modesto España y Orive.....	Escuela de Ingenieros de Minas.....	Madrid.....	15	Junio.....	1846	4	2	4	2	4	2	4	2
9	Rafael López y Luque.....	Idem de Veterinaria de Córdoba.....	Córdoba.....	19	Septiembre.....	1868	2	9	2	9	2	9	2	9
10	Antonio Molina y Martínez.....	Instituto de Avila.....	Granada.....	9	Mayo.....	1867	2	6	2	6	2	6	2	6
11	Marcos Quintero y Cobo.....	Escuela de Veterinaria de Córdoba.....	Córdoba.....	9	Octubre.....	1883	1	9	1	9	1	9	1	9
12	Adolfo Juancesa y Estave.....	Instituto de Tarragona.....	Tarragona.....	11	Julio.....	1868	1	7	1	7	1	7	1	7
13	Elías Javato y Franco.....	Idem de Cáceres.....	Cáceres.....	20	Julio.....	1869	1	6	1	6	1	6	1	6
14	Pedro Ramírez de Esparza.....	Idem de Málaga.....	Navarra.....	4	Febrero.....	1872	1	11	1	11	1	11	1	11
15	Juan Morés y Vives.....	Idem de Tarragona.....	Tarragona.....	28	Diciembre.....	1868	1	4	1	4	1	4	1	4

Electo. Idem.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS, con 625 y 500 pesetas, mandada formar por Real orden de 19 de Abril de 1911.

(Continuación de la GACETA del día 10 de Enero de 1912.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
<b>TOLEDO</b>															
<b>SÉPTIMA CATEGORÍA</b>															
<b>Maestros.</b>															
1	D. Pío Rodríguez Moreno.....	E.	>	68	45	8	4	45	8	4	>	>	>	Villanueva.....	Derechos limitados.
2	Manuel Pérez Bravo.....	E.	>	62	36	8	3	36	8	3	>	>	>	Sevilla de la Jara.....	Idem.
3	Sixto Martínez Pastor.....	E.	>	60	34	10	21	34	10	21	>	>	>	Ontigola.....	Idem.
5	Vicente Barrero y Pérez.....	E.	>	69	32	8	>	32	9	22	>	11	17	Torralba de Oropesa.....	Idem.
5	Manuel Manzano y Martín.....	E.	>	59	28	7	11	31	11	3	>	4	>	Carriches.....	Idem.
6	Juan Muñoz Díaz.....	E.	>	54	28	7	>	32	5	2	>	3	13	Lucillos.....	Idem.
7	Victorio Mariscal Rodríguez.....	E.	>	65	28	6	20	35	3	2	>	>	>	Cerralbos.....	Idem.
8	Isidoro Arroyo y García.....	E.	>	54	26	7	9	29	3	2	>	>	>	Hormigos.....	Idem.
9	Manuel Sánchez Verdejo.....	E.	>	50	26	4	21	27	8	28	>	3	14	Yuncillos.....	Idem.
10	Bartolomé Burgos y Calvo.....	E.	>	49	25	9	17	27	7	29	>	10	21	Magán.....	Idem.
11	Angel Gutiérrez Esteban.....	E.	>	51	23	10	11	24	10	1	3	2	18	Malpica.....	Se computan como interinos los servicios anteriores a la expedición del Título.
12	Braulio Fernández del Pino.....	F.	>	44	20	9	1	25	6	29	>	6	>	Montesragón.....	Derechos limitados.
13	Escolástico Encobet y Ruiz del Pozo.....	E.	>	41	19	4	24	21	4	5	>	>	>	Burujón.....	Idem.
14	Vidal Redruello y Cortés.....	E.	>	52	17	9	28	24	1	21	>	4	5	Alcañeco de Escalona.....	Idem.
15	Higinio Pérez Sierra.....	E.	>	53	17	3	11	26	7	5	1	6	11	Villemiel.....	Idem.
16	Pedro Hernández Banguino.....	E.	>	40	14	6	22	21	5	16	2	4	23	Santa Ana de Pusa.....	Idem.
17	Pedro Vallejo y Vallejo.....	E.	>	39	13	3	8	17	7	22	>	>	>	Cazalegas.....	Idem.
18	Felipe de Ocaña y Arrogante.....	E.	>	48	11	11	22	25	4	12	>	>	>	Mesegar.....	Idem.
19	Higinio López Rodríguez.....	E.	>	45	10	10	16	22	5	5	2	3	>	Nava de Ricomavillo.....	Idem.
20	Antonio Montalvo y Valero.....	S.	>	44	10	8	25	17	5	4	1	>	9	Cabezamesada.....	Idem.
21	Bias Méndez Acevedo.....	E.	>	52	10	7	10	13	11	19	3	9	11	Argés.....	Idem.
22	Domingo Lirola y Cano.....	E.	>	55	10	7	20	10	7	20	4	6	6	Huecas.....	Idem.
23	Juan Manuel Uriarte y Sánchez.....	S.	>	38	9	8	14	16	1	20	>	>	>	Otero.....	Idem.
24	Cristóbal López y López.....	E.	>	50	8	6	26	8	6	26	7	2	19	Gamonal.....	Idem.
25	Modesto Cambraño y Puente.....	E.	>	45	7	2	>	18	2	20	1	19	14	Noz.....	Idem.
26	Anastasio García Patos.....	E.	>	64	7	4	17	39	11	>	>	>	>	Nambroca.....	Idem.
27	Francisco Cádiz Blanes.....	E.	>	51	7	2	29	19	7	11	8	3	25	Villanueva de Bogas.....	Idem.
28	Mateo González Díaz.....	E.	>	53	7	1	>	7	9	>	4	8	11	Layos.....	En comisión. Procedo de Escuela de 625.
29	Marcelino Nieto Jiménez.....	E.	>	33	6	>	26	7	4	14	2	11	22	San Román de los Montes.....	>
30	Enrique Bautista y Loarte.....	S.	>	29	5	6	16	5	6	16	1	8	1	Ventas de Rotamosa.....	>
31	Pedro Ramoso Martín Romo.....	E.	>	38	5	5	13	5	5	13	>	>	>	Manzanque.....	>
32	Pablo Suárez de Copeda.....	E.	>	44	3	6	2	14	>	2	>	5	1	Carriches.....	Excedente.
33	Hildefonso Pérez Bravo.....	E.	>	48	2	>	19	10	9	17	>	>	>	Pantoja.....	>

34	José Díaz Gómez.....	E.	>	52	1	10	7	1	10	7	2	1	6	Manzanque.....	Excedente.
35	Valentín González y López.....	E.	>	27	1	8	21	1	8	21	>	>	>	Juncos.....	>
36	Mauricio Vicente Jiménez Moraleda.....	E.	>	25	1	5	29	5	10	19	>	>	>	Ooteja.....	En comisión. Procedo de Escuela de 625.
37	Doogracias Ancillo García.....	E.	>	43	>	10	17	7	4	27	5	11	>	Almendral.....	>
SUSTITUIDOS															
>	D. León Lorente y Bueno.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Alcañiz.....	>
>	Doroteo Lorente y Bueno.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Alcolea de Tajo.....	No han presentado hojas de servicios.
>	Silverio García y García.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Domingo Pérez.....	>
Maestras.															
1	D.ª Vicenta Amor Moreno.....	E.	>	54	29	6	11	29	6	11	>	>	>	Alcañizo.....	Derechos limitados.
2	Josefa Loarto y Sánchez.....	E.	>	63	26	9	>	30	>	>	>	>	>	Ventas de Retamosa.....	Idem.
3	Presentación Isabel Valenciano y Gorro.	E.	>	48	26	8	24	28	>	20	>	10	25	Yuncillos.....	Idem.
4	Narcisca Santa María.....	E.	>	63	26	6	29	39	2	26	>	>	>	Villamiel.....	Idem.
5	Perfecta Guío Martín.....	E.	>	66	26	5	4	30	8	22	>	>	>	Lomínchar.....	Idem.
6	Encarnación García Silleriz.....	E.	>	50	24	8	14	24	8	14	1	3	27	Azaña.....	Idem.
7	Amalia Bretaño.....	E.	>	59	23	4	29	31	5	26	>	1	13	Villaminaya.....	Idem.
8	Vicenta Arias y Cid.....	E.	>	46	22	7	17	25	2	28	>	>	>	Nava de Ricomalillo.....	Idem.
9	Petra Espinol Leal.....	S.	>	56	20	10	15	20	10	15	10	7	14	Villanueva de Bogas.....	Idem.
10	Isidora Escobar Cuesta.....	E.	>	56	20	9	3	22	8	4	>	>	>	Villanuevas.....	Idem.
11	Felisa Díz y Alvarez.....	E.	>	43	19	4	21	19	8	18	>	>	>	Ontígola.....	Idem.
12	Concepción García y García.....	E.	>	47	19	1	8	20	>	8	3	5	19	Noez.....	Idem.
13	Vicenta Feito y Martín.....	S.	>	44	18	2	24	21	8	16	1	3	25	Manzanque.....	Idem.
14	Francisca Menor García.....	E.	>	45	18	1	13	20	2	16	>	>	>	Pantoja.....	Idem.
15	Catalina Francisca López.....	E.	>	62	17	9	>	34	10	9	>	>	>	Argés.....	Idem.
16	Felipa Gómez Arroyo.....	E.	>	50	17	>	4	19	4	20	>	>	>	Alcolea de Tajo.....	Idem.
17	María Antonia Payo.....	S.	>	46	16	11	24	18	11	29	>	>	>	Juncos.....	Idem.
18	Vicenta Díz del Hierro.....	E.	>	41	16	11	24	16	11	24	2	3	14	Gamonal.....	Idem.
19	María Burriel y Vázquez.....	S.	>	49	16	7	19	24	10	3	>	>	>	San Román de los Montes.....	Idem.
20	Dalmacia Concepción Pérez.....	S.	>	43	16	7	>	17	5	12	>	9	5	Cervera.....	Idem.
21	María Paz García Parras.....	S.	>	44	14	5	>	16	7	9	>	2	22	Maipica.....	Idem.
22	Ventura Carmen Feito y Martín.....	S.	>	41	12	8	25	17	6	2	>	>	>	Cabezamesada.....	Idem.
23	Isidra Potenciano y Orgaz.....	E.	>	39	12	5	15	12	7	20	1	>	21	Maqueda.....	Se computan como interinos los servicios anteriores a la expedición del Título.
24	Concepción Remontería y Alvarez.....	S.	>	57	10	9	29	19	>	15	>	>	>	Santa Ana de Pusa.....	Derechos limitados.
25	Josefa Martín Maestro.....	S.	>	44	10	2	16	17	4	2	>	7	23	Aldeanueva de Escalona.....	Idem.
26	Marina Fernández Ariza.....	E.	>	47	9	11	24	10	5	9	>	>	>	Huecas.....	Idem. Excedente.
27	Martina Mora y Rojas.....	E.	>	38	9	10	18	17	2	12	>	>	>	Oropesa.....	Derechos limitados.
28	Isabel Pérez Morchán.....	E.	>	42	9	1	16	17	3	16	>	5	10	Aicabón.....	>
29	Eusebia Romero y Gómez.....	E.	>	50	8	11	7	21	6	28	8	>	12	Arcicollar.....	>
30	Engracia Contreras y Contreras.....	S.	>	36	8	11	6	13	3	25	>	>	>	Sotillo de las Palomas.....	>
31	Manuela Fernández Firme.....	S.	>	46	7	4	24	8	7	4	5	6	11	Corralbos.....	Se computan como interinos los servicios anteriores a la expedición del Título.
32	Antonia Fernández del Pino.....	E.	>	47	7	4	19	19	>	25	1	3	24	Montearagón.....	>
33	Juana Prieto y Alonso.....	S.	>	44	7	4	15	16	3	19	1	5	15	Carriches.....	Se computan como interinos los servicios anteriores a la expedición del Título.
34	Gumersinda Fernández García.....	E.	>	45	6	10	29	15	1	3	3	2	29	Nambroca.....	>
35	Petra Díz Mesa.....	E.	>	37	4	10	8	16	11	23	>	10	9	Torralba de Oropesa.....	>
36	Petra de Andrés y Pérez.....	S.	>	45	2	9	>	13	3	27	1	1	3	Villanuevas.....	Excedente.
37	Francisca Martín Pavón.....	E.	>	45	1	6	>	5	5	16	>	>	>	Alares (Navalucillos).....	Idem.
38	María de los Angeles Vivar.....	E.	>	45	1	4	>	9	7	11	4	3	7	Calera.....	>
39	Dolores Cubillo y Pastor.....	E.	>	44	>	6	>	4	6	>	4	>	18	Membrillo (Las Herencias).....	>
40	Cecilia Díz García.....	S.	>	52	>	>	23	11	10	24	>	>	>	Hontanar.....	>
41	Fuencisla Latre y Grande.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Almendral.....	No ha presentado hoja de servicios.
SUSTITUIDA															
>	D.ª María del Carmen Val.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Burujoa.....	No ha presentado hoja de servicios.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									FUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
<b>OCTAVA CATEGORÍA</b>															
<b>Maestros.</b>															
1	D. Silvestro Carlos Pérez.....	S.	>	63	36	9	24	36	9	24	>	8	10	Chueca.....	Derechos limitados con carácter provisional. Certificado de aptitud, 26 Abril 1881. Idem. Idem 28 Diciembre 1882. Idem. Idem 5 Mayo 1884. Idem. Idem 28 Octubre 1882.
2	Eusebio Sánchez y Vázquez.....	>	>	63	29	4	2	29	4	2	>	>	>	Buenasbodas (Sevilleja).....	
3	Julio Sánchez y Alonso.....	>	>	66	27	11	>	27	11	>	19	5	>	Yeles.....	
4	Faundo Pimentel Pintado.....	>	>	60	28	7	22	28	7	22	14	6	>	Retamoso (Torrecilla).....	
5	Juan López Vázquez.....	>	>	65	26	6	26	26	6	26	>	>	>	Robledo del Buey (Navalucillos).....	
6	Alejandro Martín Martín.....	E.	>	50	24	4	20	24	4	20	1	5	2	Cobisa.....	
7	Lorenzo García Fernández.....	E.	>	56	22	5	9	22	5	9	>	>	>	Garcetón.....	
8	Enrique Alonso Basurto y Minguéz.....	S.	>	42	8	10	21	8	10	21	>	>	>	Nuño Gómez.....	
9	Mariano Carrasco y Morales.....	E.	>	55	7	4	25	7	4	25	>	>	>	Cabañas de la Sagra.....	
10	Olegario Gómez Dolgado.....	S.	>	30	6	10	29	6	10	29	4	4	15	Cardiel.....	
11	Florentino E. Ariza Marfaliza.....	E.	>	39	6	1	1	6	1	1	6	4	24	Ciruelos.....	
12	Alejandro Crésputo González.....	E.	>	30	5	3	14	5	3	14	>	>	>	Villarejo de Montalbán.....	
13	Juan Encinas Alarcón.....	S.	>	59	4	4	29	4	4	29	2	1	22	Herreruola.....	
14	Marceliano Serrano y Sánchez-Cano.....	E.	>	35	2	6	15	2	6	15	>	>	>	Sartajada.....	
15	Felipo Hescas Gómez.....	E.	>	49	2	>	27	2	>	27	9	>	5	Fuentes (La Estrella).....	
<b>Maestras.</b>															
1	D.ª Ambrosia Velázquez y Salinas.....	E.	>	67	26	7	23	26	7	23	>	>	>	Ciruelos.....	Se computan como interinos los servicios anteriores á la expedición del Título.
2	María Manuela Escobsr.....	E.	>	57	24	2	17	24	2	17	>	>	>	Marjaliza.....	
3	Victoria González Zazo.....	E.	>	73	20	4	4	20	4	4	2	7	7	Torrecilla.....	
4	Bonifacia María Amparo Rojo.....	S.	>	46	18	2	1	18	2	1	>	>	>	Erustes.....	
5	Urbana Espinosa.....	S.	>	40	16	10	18	16	10	18	>	>	>	Camarenilla.....	
6	Leoncía Moraleda y Gómez.....	E.	>	46	18	4	1	18	4	1	2	5	18	Tolanés.....	
7	Paula Ballesteros Pérez.....	E.	>	56	13	8	5	13	8	5	>	>	>	Illán de Vacas.....	
8	Bonifacia Sánchez Garofa.....	E.	>	48	13	2	29	13	2	29	9	5	5	Ugena.....	
9	Dolores Aguilera y Robles.....	S.	>	36	13	1	20	13	1	20	1	22	22	Barciencia.....	
10	Andrea Mora Contreras.....	E.	>	55	13	1	13	13	1	13	3	2	7	Navalmoralajo.....	
11	María Zumeta y Villar.....	S.	>	49	10	4	5	10	4	5	3	>	25	El Viso.....	
12	Francisca Rodríguez Jiménez.....	E.	>	47	7	9	25	7	9	25	>	>	>	Pepino.....	
13	Maximina F. Gómez de Agüero.....	E.	>	31	7	6	>	7	6	>	>	>	>	Rielves.....	
14	Julia Sánchez Mata y Muñoz.....	E.	>	52	4	10	14	4	10	14	>	>	>	Aibarreal de Esjo.....	
15	Carmen Mantecón y San Vicente.....	E.	>	26	3	10	24	3	10	24	>	>	>	Garcetón.....	
16	Ambrosia López Fernández.....	E.	>	44	3	4	9	3	4	9	4	2	5	Caudilla.....	
17	Basilla Vargas y Pérez.....	E.	>	28	3	2	11	3	2	11	2	3	24	Azucares (Toledo).....	
18	Higinia Pérez González.....	S.	>	31	3	1	11	3	1	11	>	>	>	Oreja (Ontigola).....	
19	María del Prado Corral y Martín.....	S.	>	32	2	10	26	2	10	26	2	11	10	Casar de Talavera (Talavera).....	
20	Josefa Freijó y Sordo.....	E.	>	33	2	4	7	2	4	7	5	3	13	Palomeque.....	
21	Amparo Conde Hernández.....	E.	>	28	1	6	17	1	6	17	>	>	>	Gargantilla (Sevilleja).....	
22	Perfecta Centenera y Pareja.....	E.	>	26	1	4	26	1	4	26	5	1	7	Puerto de San Vicente.....	
23	Matilde Cabello y Villalobos.....	S.	>	43	1	2	21	1	2	21	>	>	>	Ventas de San Julián.....	
24	María del Pilar Fernández Magaz.....	E.	>	30	1	>	14	1	>	14	>	>	>	Arisgotas (Orgaz).....	
25	Paula Bruneto y Galve.....	E.	>	27	>	8	18	>	8	18	3	>	26	Navalortil (Robledo de Mazo).....	
<b>SUSTITUIDA</b>															
	D.ª Polonia Negro Gutiérrez.....	E.	>	87	14	>	23	14	>	23	>	>	>	Azután.....	Plan 1901.

203

**BALLET AGUT, Dionisio**; hijo de Manuel y de Peregrina, natural de Benlloch (Castellón), Ayuntamiento de Benlloch, soltero, jornalero, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado á cargo del primer Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. José Zabala Valdés, residente en esta Plaza de Gaita; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 29 de Diciembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Zabala. JG—83

204

**BRAGA SUAREZ, Arturo**; natural de Moreda, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, hijo de José y de Laura; domiciliado últimamente en Moreda; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Laviana, con el objeto de ser indagado. 329

205

**CAIRO PURCALLE, Cosme**; hijo de José y de Dolores, natural de Selva de Mar (Gerona), de estado soltero, profesión sastre, de veinticuatro años, soltero; pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Gerona, calle San Félix, número 7, tercero; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Florencio Pérez Lizaola, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 5 de Enero de 1912.—Florencio Pérez. JG—86

206

**CALVO MUÑOZ, Florencio**; hijo de Tomás y Dionisia, natural de Aguilón, provincia de Zaragoza, soltero, jornalero, de veinticinco años; procesado por hurto en causa procedente del Juzgado de Valmañeda, para que comparezca ante la Audiencia Provincial de Bilbao en el término de diez días; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiera lugar. 304

207

**CAMPO BABIO, Fernando del**; hijo de Manuel y Josefa, natural de Sada, Ayuntamiento de Culleredo, provincia de la Coruña, soltero, jornalero, de veintitrés años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Culleredo (Coruña); procesado por falta á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Faustino Alvargonzález Matafobos, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gijón, 2 de Enero de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvargonzález. JG—84

208

**CAMPOS LARGO, Federico**; hijo de Tomás y Antonia, natural de Foneda de Zapardiel, casado, jornalero, de veinticinco años, estatura cumplida, ojos garzos, nariz y boca regular, pelo castaño, visto traje de paño oscuro, usa botas; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de coacciones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 312

209

**CARVAJAL GONZALEZ, Mariano**, alias *Vartas*; hijo de Nicolás y Gaspara, natural de Navalcán, soltero, jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Navalcán; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Talavera de la Reina. 341

210

**COLINAS PELÁEZ, María**; conocida por Marcelina, hija de Saturnino y Jerónima, natural de Astorga, soltera, ambulante, de diecinueve años de edad, de estatura baja, cara redonda, pelo negro, ojos castaños oscuros, nariz achatada; color moreno y viste á uso del país; domiciliada últimamente en Astorga; procesada por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de este partido. 321

211

**CONESA Y CÁNOVAS, Jesús**; de estado casado, profesión exportador de frutas, de treinta y nueve años; domiciliado en Murcia, paseo del Garay, número 20; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 325

212

**FABA SUBIRATS, Salvador**; de estado casado, profesión albañil, de veintidós años de edad, Presidente que era, en 6 de Septiembre de 1910, de la sociedad de Albañiles y Peones, de Sabadell; domiciliado últimamente en Sabadell, y en la actualidad en América; procesado por amenazas y coacciones; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell, para notificarle el auto de procesamiento y prisión. 335

213

**FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, José**; de veintinueve años, hijo de Santiago y Carmen, natural y vecino de San Cucufate de Llanera, partido judicial de Oviedo, casado, labrador, con instrucción; procesado por el Juzgado de la Coruña, en virtud de sumario sobre infracción de la ley de Emigración; comparecerá, en el Juzgado de Instrucción de la Coruña, dentro del término de ocho días. 316

214

**GERARDO VILLARRUBIAS, Antonio** (a) *Arriero*; de cincuenta y nueve años, alto, grueso, viste blusa azul con rayas, gorra, pantalón de pana y botas de una pieza, tiene un carbunco en la parte derecha del cuello, fugado al ser conducido por la Guardia Civil desde Torrijos á Talavera de la Reina; procesado por robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Puente del Arzobispo, para ser oído en dicha causa y constituirse en prisión. 330

215

**GONZÁLEZ, José**; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado en causa por estafa de una bicicleta á D. Julio Ajero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido á prisión. 344

216

**GRACIA EXPOSITO, Manuel de**; natural de Zaragoza, de veintidós años, con barba de quince á veinte días, viste chaqueta y pantalón de pana de entretiempo

color obscuro, gorra de visera y botas de una pieza, fugado al ser conducido por la Guardia Civil desde Torrijos á Talavera de la Reina; procesado por robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Puente del Arzobispo, para ser oído en dicha causa y constituirse en prisión. 332

217

**IBÁÑEZ Y HENA, Antonio**; natural y últimamente vecino de Bustio, hijo de Fernando y Guadalupe, inscrito al folio 2 de 1911, á disponibles del trozo de San Vicente de la Barquera; se presentará en el Juzgado de Instrucción de Marina, sito en la Ayudantía de Marina del distrito de San Vicente de la Barquera, en el término de ciento veinte días, para responder de los cargos que le resultan por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada por cuenta del llamamiento del 25 de Diciembre de 1911, y de no hacerlo será declarado prófugo y le pararán los perjuicios señalados á las vigentes leyes.—El Juez instructor, Diogo de Argumosa. JM—85

218

**IGLESIAS MARTÍN, Ramón**; de naturaleza y profesión desconocida, de doce años, viste blusa negra y pantalón de pana del mismo color, fugado al ser conducido por la Guardia Civil desde Torrijos á Talavera de la Reina; procesado por robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Puente del Arzobispo, para ser oído en dicha causa y constituirse en prisión. 331

219

**LAMAS LEDO, Manuel María**; natural de Riberas de Miño, Ayuntamiento de Pautón, casado, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Riberas de Miño; procesado en causa número 229 de 1911 por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Monforte, ó se constituirá en prisión en la Cárcel del partido á responder de los cargos que le resulten de dicho sumario. 328

220

**MORIS JULES, Emile**; natural de París (Francia), de estado soltero, profesión herrero, de cuarenta y tres años, hijo de Ernesto y Victoria, rostro moreno, ojos azules, pelo castaño claro, cejas y bigote rubios, nariz regular, boca ídem, barba poblada, con una cicatriz en la mejilla derecha; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, con objeto de ser emplazado, previniéndole que de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar en derecho. 318

221

**NAVARRO LOPEZ, Juan**; domiciliado últimamente en Cullar, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Itza, para ser reducido á prisión. 310

222

**OMEDES Y FERRER, Fernando**; natural de Forcall (Castellón de la Plana), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en la calle de San Pablo, número 16, primero (Gracia); procesado por daños; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía de Guardiola (ante Vintró). 307

223

**PALACIOS PASCUAL, Rafael;** de naturaleza, estado y profesión desconocidas, de quince años, de estatura regular, delgado, viste blusa azul, pantalón de pana, alpargatas abiertas y gorra de visera; fugado al ser conducido por la Guardia Civil desde Torrijos á Talavera de la Reina; procesado por robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, para ser oído en dicha causa y constituirse en prisión. 333

224

**RAMOS MARTIN, José (a) Bomba;** natural de Huelva, de estado soltero, de catorce años, hijo de José y Sebastiana, rostro moreno, ojos azules, pelo rubio, cejas al pelo, nariz y boca regular y barba regular; domiciliado últimamente en Huelva, calle del Matadero, número 14; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Huelva á responder de los cargos que le resultan, previniéndole que de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 319

225

**REMEDIOS BARRICHO, Augusto;** domiciliado últimamente en Zarza la Mayor; procesado en causa número 427 del año actual; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de San Roque, con objeto de constituirle en prisión. 339

226

**REMEDIO BARRICHA, José María;** domiciliado últimamente en Zarza la Mayor; procesado en causa número 427 del año próximo pasado; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de constituirse en prisión. 338

227

**RIOS GUTIERREZ, D.<sup>a</sup> Inés de los;** natural de Madrid, hija de Juan de Dios y D.<sup>a</sup> Rosalía, de estado casada, profesión sus labores, de veintiséis años; domiciliada últimamente en la calle de San Ildefonso, 4, piso primero; procesada por adulterio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 324

228

**RODA RUEDA, Asunción;** hija de Francisco y Josefa, natural de Estepa, soltera, profesión su casa, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla. 340

229

**SALGADO LUNA, Benito;** de treinta y tres años, soltero, jornalero, natural de Lorenzana; procesado en causa sobre coacción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Sorranos, de Valencia, dentro del plazo de diez días. 343

230

**SERRANO, Juan;** de estado soltero, de unos quince años, de estatura regular, color del rostro blanco, cabello negro al rape, delgado, viste pantalón y americana de pana, alpargatas y gorra; procesado por tentativa de hurto; comparecerá,

en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 308

231

**TALAVERA GRAU, Pedro;** de estado casado, mayor de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 326

232

**VIERBÜCHER BESANA, Arturo;** natural de Berlín (Alemania), de estado soltero, profesión viajante de comercio, de dieciocho años, hijo de Eduardo é Inés; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Baños Nuevos, 20, tercero-segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 309

233

**VILARIÑO SANTO, Perfecto;** hijo de Ramón y Antonis; natural de Salgueiro, soltero, labrador, de diecisiete años, estatura regular, color bueno, nariz y boca regulares; ojos, cejas y pelo castaños; sin barba; viste y calza á uso del país; domiciliado últimamente en Salgueiros; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, dentro de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Lalín. 322

234

**VILLARREAL, Fernando;** de treinta y siete años, estatura regular, delgado, herido en un dedo de la mano derecha; viste blusa negra, pantalón de pana negra, fugado al ser conducido por la Guardia Civil desde Torrijos á Talavera de la Reina; procesado por robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, para ser oído en dicha causa y constituirse en prisión. 334

### Juzgados de primera instancia.

#### ALMAGRO

D. José Escobar y Pérez de Gracia, Juez municipal suplente de esta ciudad.

Hago saber: Que hallándose vacante en este Juzgado municipal la plaza de Secretario suplente del mismo, por renuncia de D. José Isaac Huertas y López, que la desempeñaba, se anuncia al público para que los aspirantes á ella presenten sus solicitudes, debidamente documentadas, en la Secretaría de este dicho Juzgado, durante el término de quince días, que principiarán á contarse desde aquel en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID, teniendo presente para la provisión de dicha vacante lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder Judicial, en el Reglamento de 10 de Abril de 1871, en la Real orden de 5 de Enero de 1879 y demás disposiciones complementarias.

Se hace constar que como retribución del cargo cuya vacante se anuncia, no tiene más que los derechos especialmente determinados en el Arancel.

Dado en Almagro á 5 de Enero de 1912. José Escobar.—D. S. O., Alejandro Alcalde. 10—345

#### ALMUNIA DE DOÑA GODINA

D. Fernando de Juan y del Olmo, Abogado, Juez municipal de esta villa, ejer-

ciente el de primera instancia de la misma y su partido por ausencia del propietario en uso de licencia.

Por el presente primer edicto se cita, llama y emplaza á D. Antonio Enrique Bauto Romani, de sesenta y un años de edad, casado con D.<sup>a</sup> Brígida Sáenz Ataura, natural de Barcelona, vecino que fué de esta villa, de la que se ausentó en el año 1889, ignorándose su paradero, sin dejar persona alguna para representar su personalidad y administrar sus bienes y á los que se crean con derecho á dicha administración si aquel no se presentare, para que en el término de dos meses, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos, apercibiéndoles que, de no hacerlo así, les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo acordado en el expediente promovido por la nombrada D.<sup>a</sup> Brígida Sáenz Ataura, esposa del ausente, solicitando la administración de bienes del D. Antonio Enrique Bauto Romani, cuyo paradero se ignora.

Dado en La Almunia de Doña Godina á 9 de Enero de 1912.—Licenciado Fernando de Juan.—El Secretario judicial, Florencio Moya. X—86

#### BADAJOZ

D. José Villalba Martos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que practiquen activas gestiones en averiguación de quién sea el autor ó autores de la rotura de 50 jicarillas de los postes telegráficos de la línea férrea de Madrid á Badajoz, en los kilómetros 508 y 509, cuyas jicarillas pertenecían á la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, dando cuenta á este Juzgado de cualquier noticia favorable que se tenga sobre el hecho relacionado, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por daños.

Badajoz, 9 de Enero de 1912.—José Villalba.—L. Miguel de la Baza. JO—305

#### BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo acordado por providencia de 8 de los corrientes, que dictó el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en méritos del juicio ordinario de mayor cuantía sobre nulidad de inscripciones y reivindicación del terreno que ocupaba la antigua Estación de Martorell, junto á lo que hoy es plaza de Cataluña, de esta capital, promovido por el Abogado del Estado, contra D. Agustín Manaut y Taberner y otros, y de lo solicitado por la representación de D. Agustín Manaut, D. Lorenzo Pons, D. Rómulo Bosch, don Marcelino Jané y D. Isidro Gasol, se cita de evicción y emplaza á los herederos ignorados de D. Juan de las Bárcenas y Pando, vecino que fué de Madrid, y habitante en la calle de Serrano, número 24, donde falleció en 12 de Noviembre de 1894, para que dentro de cinco días comparezcan en los expresados autos, personándose en forma, para contestar la demanda principal del Abogado del Estado y la de evicción, prevenidos que, no verificándolo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Barcelona, 9 de Enero de 1912.—El Secretario, Alejandro Simarro. JC—11



## COLMENAR VIEJO

D. Gil López Ordás, Abogado, Juez interino de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente intereso de todas las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de la Policía judicial, la busca y captura de las caballerías reseñadas á continuación, propiedad de Enrique Díaz y Francisco Rivera, sustraídas el día 2 del actual de una casilla ó pajar, sito en el pueblo de Chezas de la Sierra, poniéndolas á disposición de este Juzgado, y deteniendo á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, y conduciéndolas á la Cárcel de este partido á mi disposición.

*Señas de las caballerías.*

Una pollina de edad cerrada, pelo pardo, alzada regular.

Un bucho de dos años, pelo castaño obscuro, alzada regular.

Dado en Colmenar Viejo á 8 de Enero de 1912.—El Secretario, Miguel Guardiola.—V.º B.º: El Juez de instrucción interino, Gil López Ordás. JO—315

## CAUCIÓN

D. José Bugella Baz, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y ocupación de un cerdo de dos años de edad, pelo rubio, señalado de las orejas y atejarrado del costado izquierdo; otro de la misma edad, pelo berriendo con lunares negros y colorados en obscuro, también atejarrado en el costado izquierdo, sin poder precisar si estaba ó no señalado de las orejas; otro como de un año de edad, rubio basto, igualmente atejarrado del costado izquierdo; una puerca de dos años, pelo berriendo con lunares negros y blancos, no pudiendo precisar si estaba ó no señalada de las orejas, igualmente atejarrada del mismo lado que los anteriores; y otra de un año y medio de edad, pelo jara en obscuro, sin hierro ni señal, cuyos cerdos desaparecieron de Monte las Gaubillas, término de Babalauria, la noche de 1.º del actual, donde los tenía acogidos D. José María Guerrero, poniendo dichos semovientes, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, juntamente con el autor ó autores de la sustracción, y de la persona ó personas en cuyo poder se hallaran, si no acreditan su legítima adquisición.

Caución, 7 de Enero de 1912.—José Bugella.—El Secretario, Adolfo Pérez. JO—317

## IZNALLOZ

D. José María López, Juez municipal é interino de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta ésta en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca ante este Juzgado el procesado por delito de hurto de ganado cabrío José Ruiz Sánchez, que ha tenido su última residencia en Camelices, á responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo con el número 64 del año actual; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A la vez requiero á los señores Jueces de instrucción, así como á las Autoridades civiles y militares y Agentes de la

Policía judicial, para que procedan á la busca y captura del expresado procesado, y, en el caso de ser habido, sea conducido á mi disposición, á la prisión preventiva de este partido.

Iznalloz á 26 de Diciembre de 1911.—El Juez, J. María López.—El Secretario judicial, Joaquín Peralta. JO—381

## LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de las aves y ropas que al final se expresan, que en la madrugada del 4 de Mayo último fueron sustraídas del patio de la casa número 4 de la calle del Cinco de Julio, de esta ciudad, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

*Efectos hurtados.*

Doce gallinas.

Cinco sábanas.

Doce camisas de señora.

Doce pares de calzoncillos, de caballeros y

Un cerradero.

Dado en La Carolina á 5 de Enero de 1912.—B. Sánchez Cañete.—P. S. M. Rafael Cámara. JO—320

## MADRID—CONGRESO

En esta Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso y Secretaría del que refrenda, se siguen autos promovidos por D.ª Amalia Bernaldo de Quirós y Argüelles, contra los herederos y acreedores de D. Manuel de Llián y León, que se encuentran en ignorado paradero, sobre entrega de objetos y alhajas, en cuyos autos se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo con su publicación dicen así:

«*Sentencia.*—En la villa de Madrid, á 12 de Diciembre de 1911.—El Sr. D. Juan Morlesín y Soto, Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de la misma:

«Vistos los presentes autos de juicio ordinario de mayor cuantía, seguidos á instancia de D.ª Amalia Bernaldo de Quirós y Argüelles, viuda de D. Manuel de Llián, menor de edad, y asistida de su padre D. Federico Bernaldo de Quirós y Mier, obrando por sí y como madre de los menores D.ª María Luisa y D. Antonio José de Llián y Bernaldo de Quirós, representada por el Procurador D. Francisco Miranda, bajo la dirección del Letrado D. Augusto González Besada, contra los herederos y acreedores de don Manuel de Llián y León, ignorados y ausentes, y con el representante del Ministerio Fiscal, sobre entrega de objetos y alhajas depositados en el Banco Hispano Americano;

«Fallo que debo declarar y declaro que deben entregarse por el Banco Hispano Americano á D.ª Amalia Bernaldo de Quirós y Argüelles, por ser de la exclusiva propiedad de ésta, todos los efectos existentes en las Cajas, depositados á nombre de D. Manuel de Llián y León, en concepto de depósito intransmisible bajo los resguardos números 246.217 y 246.248, extendidos en 20 de Abril de 1909, á excepción de aquellos que contienen iniciales distintas de A. B. Q. 6 Amalia, 6 que por su uso sean propios para caballero, todos los que deberán continuar en las mismas Cajas y bajo los

mismos resguardos á disposición de los derechohabientes del que figura como depositario.

«Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de algunos de los demandados, se publicará en las periódicos oficiales de esta Corte, en la forma prevenida por la Ley, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Morlesín.

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Morlesín y Soto, Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, estando celebrando audiencia pública en el día de hoy.

«Madrid á 12 de Diciembre de 1911, de que doy fe.—Ante mí, por sustitución del Sr. Arizmendi, Eduardo García Fernández.

Y para que sirva de notificación á los herederos y acreedores de D. Manuel de Llián y León, ignorados y ausentes, se expide el presente en Madrid á 4 de Enero de 1912.—El Secretario: P. S. del señor Arizmendi, Eduardo García Fernández. V.º B.º: El señor Juez de primera instancia, Juan Morlesín. X—88

## MARTOS

El señor Juez de primera instancia interino de este partido, por providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Procurador D. Luis Carpio Moraga, en nombre de D.ª Virginia Luque de la Torre, vecina de Córdoba, viuda, mayor de edad, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo, por sí y en representación de su menor hijo D. Luis de la Torre Luque contra el Ministerio Fiscal y personas desconocidas é inciertas que puedan creerse con derecho para oponerse á que se rectifique el acta de inscripción de defunción de D. Luis de la Torre Venzala, marido que fué de la actora, en el sentido de que el fallecimiento tuvo lugar á las cinco horas treinta minutos del día 21 de Julio último, y no á las cinco horas como en aquella se expresa, ha acordado conferir traslado de la indicada demanda al Ministerio Fiscal, y á las demás personas desconocidas é inciertas ya mencionadas, á las que se emplaza por medio de esta segunda cédula, para que en el término de cinco días improrrogables, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan en los autos, personándose, en forma, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

Y con el fin de que sirva de emplazamiento en forma, á las referidas personas desconocidas é inciertas, expido la presente en Martos á 9 de Enero de 1912.—El Secretario, Antonio Villar. X—91

## MÉRIDA

D. Ricardo Sanz y García Bardallo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se ruego y encarga á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dos yeguas á Crispín de Mateos Moreno y á Antonio Campos López, la noche del 2 al 3 del corriente, en la dehesa Colmenilla, término de Valverde de Mérida.



*Señas de las caballerías.*

Una yegua torda, de siete á ocho años, alzada 1,33 metros, con un lunar blanco en el espinazo en la parte trasera, y con hierro E. C., enlazadas, en la maza izquierda, y

Otra yegua, negra, menos de marca, de quince á dieciséis años, con un muerdo de lobo en la maza derecha.

Dado en Mérida, á 8 de Enero de 1912. Ricardo Sanz.—Isidoro Viñola.

JO—327

**TORRELAGUNA**

D. Mariano Merino y Rodríguez, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Torrelaguna.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, ocupación y remisión de este Juzgado, de los efectos que al final se detallan, los cuales fueron robados en la noche del 31 de Diciembre último, del molino harinero titulado El Poyal, en el término de Bustarviejo, y caso de ser habidos los pongan á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se hallaron, si no justifican su legítima adquisición.

*Efectos robados.*

Un saco con seis arrobas de harina de trigo.

Un idem con una fanega de trigo.

Otro idem con fanega y media de idem.

Ocho gallinas.

Un gallo.

Una pava.

Dos sacos vacíos.

Cuatro costales.

Dado en Torrelaguna á 8 de Enero de 1912.—Mariano Merino.—El Secretario, José Sierra Mier. JO—342

**Juzgados Municipales.**

**MADRID—HOSPICIO**

En virtud de providencia fecha de ayer, dictada por el señor Juez municipal del distrito del Hospicio, en la demanda de juicio verbal formulada por el Procurador D. Fernando Ramón Luis, á nombre de la Sra. D.<sup>a</sup> Purificación Pontán, Marquesa viuda del Pazo de la Merced, contra los herederos de D.<sup>a</sup> Amalia Justiniani, Marquesa de Peñalorida, sobre pago de 488 pesetas 90 céntimos de alquileres del cuarto que ocupó la D.<sup>a</sup> Amalia Justiniani en la casa número 25 del paseo de Recoletos, se cita por medio del presente á dichos herederos, cuyos nombres y domicilios se desconocen, para que el día 26 del corriente, á las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, que tiene su audiencia en la calle del Barco, número 26, para celebrar el correspondiente juicio verbal; previniéndoles que, de no comparecer, se seguirá el juicio en rebeldía y les parará al perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid, 9 de Enero de 1912.—Luis Ponce de León. X—90

**MADRID—PALACIO**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 310, seguido en este Juzgado contra Josefa López López y Marina Vega Antón, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez

D. Leonardo Magán, y Adjuntos D. Antonio Seisdedos y D. José de Lara; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Josefa López López y Marina Vega Antón, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Josefa López López á la pena de seis días de arresto menor y pago de los costas, notificándosele este fallo por edictos, y á Marina Vega Antón á la de cinco días de igual pena y costas por mitad.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Magán.—Antonio Seisdedos.—José de Lara.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Leonardo Magán y S. de la Serrana, Juez municipal interino del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—E. M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Josefa López López, expido la presente en Madrid á 20 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Licenciado M. Kreisler.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: Leonardo Magán. JO—13923

En el expediente de juicio verbal de faltas número 616, seguido en este Juzgado contra Enrique Bermejo Lumbreras, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Leonardo Magán, y Adjuntos don Antonio Seisdedos y D. José de Lara; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Enrique Bermejo Lumbreras, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Enrique Bermejo Lumbreras, á la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio; y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Magán.—Antonio Seisdedos.—José de Lara.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Leonardo Magán y S. de la Serrana, Juez municipal interino del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado E. M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Enrique Bermejo Lumbreras, expido la presente en Madrid á 20 de Diciembre de 1911.—El Secretario Licenciado, Manuel Kreisler.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: Leonardo Magán. JO—13916

En el expediente de juicio verbal de faltas número 714, seguido en este Juzgado contra Francisco Rodríguez Rubio, por insultos, se ha dictado la sentencia,

cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Leonardo Magán, y Adjuntos don Antonio Seisdedos y D. José de Lara; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Rodríguez Rubio de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Francisco Rodríguez Rubio á la pena de 25 pesetas de multa, reprobación y pago de las costas del juicio y sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Magán.—Antonio Seisdedos.—José de Lara.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Leonardo Magán, Juez municipal interino del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado E. M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Francisco Rodríguez Rubio, expido la presente en Madrid, á 20 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: Leonardo Magán. JO—13941

En el expediente de juicio verbal de faltas número 731, seguido en este Juzgado contra Cayetano Hernández Lorente, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Leonardo Magán, y Adjuntos don Antonio Seisdedos y D. José de Lara; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Cayetano Hernández Lorente, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Cayetano Hernández Lorente á la pena de diez días de arresto menor y pago de las costas del juicio; notifíquesele por edictos este fallo y remítase la hoja relación de condena prevenida.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Magán.—Antonio Seisdedos.—José de Lara.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Leonardo Magán y S. de la Serrana, Juez municipal interino del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado E. M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Cayetano Hernández Lorente, expido la presente en Madrid á 20 de Diciembre de 1911.—El Secretario M. Kreisler. JO—13940